



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 24**

San Salvador, 10 de Marzo de 2022.

SEÑORES: GENERAL SAFETY S.A.

NIT: 0614-170674-001-5

No. NRC: 1164-9

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO DE GASTO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO CON IVA	TOTAL CON IVA
			<b>54301 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES MUEBLES</b>		
8	Unidad	54301	Calibración de aparatos de alcotest marca Dragger, calibración basada en el rango de + 0.005% (BAC). Solución de 0.100% BrAC de Agua-Etanol.	\$ 113.00	\$ 904.00
<b>TOTAL EN LETRAS SON: NOVECIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES</b>					<b>\$ 904.00</b>
<b>CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 158/2022 DE FECHA 23-02-2022</b>					

JUSTIFICACIÓN: PARA SER UTILIZADO EN CALIBRACION DE APARATOS ALCOTES DE LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA.

UP: 02 PROGRAMAS ESPECIALES PREVENCIÓN.

LT: 02 TOXICOLOGIA

1. GARANTIA: 5 DIAS POR EL SERVICIO DE CALIBRACION.

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 24/2022-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: 12 DIAS HABLES DESPUES DE CONFIRMADA LA ORDEN DE COMPRA.

4. FORMA DE PAGO: CREDITO 60 DIAS CALENDARIO.

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA ( SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: EN LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA, EN COORDINACION CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, , TECNICA OPERATIVA DE LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA,

9. NOTIFICADO EL :

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES: ,TECNICA OPERATIVA DE LA UNIDAD DE TOXICOLOGIA, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO DIEZ DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE 2022.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: MEDIANA